

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020.

PRESIDENTA

Dª MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

- D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.
- D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

Dª JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística.

Dª. ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

SECRETARIO

D. RAMÓN MARTÍNEZ YUNTA, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las diez horas de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Se hace constar la asistencia de forma telemática de Don Francisco Javier Sánchez Rubio; el resto de miembros asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020.-

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador de Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo el día 28 de mayo de 2020, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO: INMUEBLES PROVENIENTES DE LA ANTIGUA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, UBICADOS EN EL PARQUE DE LA INTEGRACIÓN (PATRIMONIALES 1/20).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACION CHALETS PROVENIENTES DE LA ANTIGUA ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (Chalet Núm. 10) Patrimoniales 01/20
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Adjudicación directa
Tramitación	Ordinaria
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	0,00€
Valor estimado	0,00€
Duración	120
Prórroga	NO
Modificación prevista	no

<u>ÚLTIMO TRÁMITE:</u> Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 15 de Mayo de 2020 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por los licitadores dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, a excepción de la relativa a ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL DE CASTILLA LA MANCHA -ADACE CLM y E.A.P.N. CASTILLA LA-MANCHA que no han constituido la garantía definitiva, obrando no obstante justificación en el expediente y relegándose la adjudicación a la acreditación de la circunstancia antes meritada, tomando en consideración la tipología de procedimiento (adjudicación directa); por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

<u>ÚNICO</u>.- ACORDAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA del uso de los siguientes bienes de dominio público: inmuebles provenientes de la antigua escuela central de educación física, ubicados en el parque de la integración, con el detalle que sigue a continuación:

№ Nº Registro Orden General Licitador Nº de Chalet	t 2
---	-----



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	1	11422	FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA (G45500394)	Número 10
Ī	2	11427	TELEFONO DE LA ESPERANZA (G85590685)	Número 5 (Bajo).

- Plazo de duración del contrato: 120 meses.
- Otras condiciones de adjudicación: conforme a la oferta presentada.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE I EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS PARA EL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2020 (2 LOTES), mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con único criterio de adjudicación (precio). (SUMINISTROS 1/20)-.

Concejalía	Concejalía-Delegada de Promoción económica, Innovación, Empleo, Turismo y Artesanía			
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica			
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN LOTE I. CONTRATO ABIERTO SUMINISTROS PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO 2020 (2 LOTES) SUMINISTROS 01/20			
Tipo de Contrato	1. Suministros			
Procedimiento	Abierto			
Tramitación	Ordinaria			
Aplicación presupuestaria	21205 2412 22199			
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	170610,00 €			
Valor estimado	141000,00 €			
Duración	10			
Prórroga	NO			
Modificación prevista	no			
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.			

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 15 de Mayo de 2020 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Vista la documentación que integra el expediente, la Junta de Contratación acuerda "Dejar sobre la mesa" el presente asunto.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4.- DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE LA UNIDAD GESTORA SOBRE JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA OFERTADO POR LA EMPRESA MOBILIARIO TÉCNICO S.L Y VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TRES LOTES (Suministros 20/19).

Concejalía	Concejalía-Delegada de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico		
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura		
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA STA Mª DE BENQ. FISCA 4497/20 SUMINISTROS 20/19		
Tipo de Contrato	1. Suministros		
Procedimiento	Abierto		
Tramitación	Ordinaria		
Aplicación presupuestaria	42102/3341/62500 Código Proyecto 2019442102002		
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	181185,00 €		
Valor estimado	149739,67 €		
Duración	3		
Prórroga	NO		
Modificación prevista	NO		
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.		

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/01/2020.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/02/2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

<u>ÚLTIMO TRÁMITE:</u> DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES B (criterios dependientes de juicio de valor) Y APERTURA DE SOBRES C (Criterios matemáticos/automáticos): JUNTA DE CONTRATACIÓN DE 5 DE MARZO DE 2020.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tiene este acto por objeto, en primer lugar, proceder a la toma de conocimiento del informe emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento sobre la justificación del plazo de entrega ofertado por MOBILIARIO TÉCNICO SL, que figura incorporado como Anexo I al acta en que se integra, así como dar cuenta de la justificación ofrecida por CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL sobre el tipo de IVA aplicado en su oferta, que también se adjunta al presente acta como Anexo II, en virtud de requerimiento de la Junta de Contratación de 5 de marzo de 2020.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos y adopta el siguiente ACUERDO:

<u>ÚNICO</u>.- ACEPTAR las justificaciones ofrecidas por MOBILIARIO TÉCNICO SL y CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL en relación con el plazo de entrega y el tipo de IVA ofertado, respectivamente.

En segundo lugar, se procede a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como Anexo III al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas de cada uno de los lotes que integran la licitación y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

LICITADOR	LOTE I (MOBILIARIO SALA INFANTIL)			
	C. Juicio Valor.	C. Matemático.	TOTAL.	
METALUNDIA, S.L. (B18592139)	3.	79,803.	82,803.	
CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104)	9.	81,000.	90,000.	
MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286)	9.	82,509.	91,509.	

LICITADOR	LOTE II (MOBILIARIO SALA DE ADULTOS)			
	C. Juicio Valor.	C. Matemático.	TOTAL.	
METALUNDIA, S.L. (B18592139)	3.	81,000.	84,000.	
CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104)	9.	72,619.	81,619.	
MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286)	9.	73,430.	82,430.	

LICITADOR	LOTE III (MOBILIARIO PERSONAL BIBLIOTECA)		
	C. Juicio Valor.	C. Matemático.	TOTAL.
METALUNDIA, S.L. (B18592139)	0.	0.	0.
CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL	9.	81,000.	90,000.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

(B45826104)			
MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286)	9.	63,363	72,363.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- CLASIFICAR a los licitadores admitidos en cada uno de los tres lotes como sigue a continuación:

LOTE I (MOBILIARIO SALA INFANTIL)

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOM ÁTICOS	TOTAL
1	MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286)	9.	82,509.	91,509.
2	CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104)	9.	81,000.	90,000.
3	METALUNDIA, S.L. (B18592139)	3.	79,803.	82,803.

LOTE II (MOBILIARIO SALA DE ADULTOS)

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOM ÁTICOS	TOTAL
1	METALUNDIA, S.L. (B18592139)	3.	81,000.	84,000.
2	MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286)	9.	73,430.	82,430.
3	CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104)	9.	72,619.	81,619.

FECHA DE FIRMA:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE III (MOBILIARIO PERSONAL BIBLIOTECA)

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOM ÁTICOS	TOTAL
1	CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104)	9.	81,000.	90,000.
2	MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286)	9.	63,363	72,363.
3	METALUNDIA, S.L. (B18592139)	0.	0.	0.

<u>SEGUNDO</u>.- REQUERIR a los primeros clasificados, MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286) (LOTE I), METALUNDIA, S.L. (B18592139) (LOTE II), CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104) (LOTE III), propuestos como adjudicatarios, al resultar sus ofertas la mejores, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

- 1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:
- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- 3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- 4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por los importes referidos a continuación para cada uno de los tres lotes (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido):
 - LOTE I: 1.114,84 €. MOBILIARIO TECNICO, SL (B45360286).
 - **LOTE II**: 4.379,24 €. METALUNDIA, S.L. (B18592139).
 - LOTE III: 658,18 €. CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL SL (B45826104).
- 5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día expresado en el encabezamiento, de lo que yo como Secretario DOY FE.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Edo.: Dª Mar Álvarez Álvarez Fdo.: Don Ramón Martínez Yunta

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Número: 9731 / 2020 11/3/2020 13:09

Entradas General



CIF: B-45826104

C/SAN JOSÉ Nº8 45830 **45830 MIGUEL ESTEBAN**

Tfno.: 616703078/650618290 e-mail: info@cafesadc.com

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO ATT DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Subsanación EXPTE SUMINISTROS 20/19

ATT DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS:

En referencia a la solicitud de aclaración, indicarles que el IVA aplicable a los importes de los lotes ofertados será el legal establecido del 21%

Sin otro particular, y agradeciéndole la atención proporcionada, me despido de Ud.

En Miguel Esteba a 10 de Marzo de 2020.

FIRMA Y SELLO

D. Félix San José, 8 · 45830 Miguel Esteban · Toledo C.I.F.: B45826704 | Tel.: 925567437 info@catesadc.com · www.cafesadc.com



